GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

GOMEZ PALACIO, DGO

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
Administración 2019–2022
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LA EMPRESA **GIZMAC SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C.P. HUGO RENE RIOS RUVALCABA,** A LA EMPRESA **MATERIALES Y PISOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **EL ING. HERIBERTO MUÑOZ HERNANDEZ**, Y LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREÓN, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ARQ. JUAN CARLOS RAMIREZ MIÑARRO** A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

- "REHABILITACION DE VIALIDAD CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE NICOLAS FERNANDEZ, ENTRE C. GRAL. BENJAMIN ARGUMEDO Y BLVD. SANCHEZ MADARIAGA, COL. EL DORADO, EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.", .DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R-33 (FISM) 2020.

COTIZACIONES:

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
GIZMAC SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	$157,748.35	$25,239.73	$182,988.08
MATERIALES Y PISOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	$159,053.07	$25,448.49	$184,501.56
CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREÓN, S.A. DE C.V.	$161,907.69	$25,905.22	$187,812.91

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SE VERIFICÓ QUE, LA **GIZMAC SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C.P. HUGO RENE RIOS RUVALCABA,** CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE OBTUVO QUE:

- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,
- TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES,
- CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO,
- CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **$ 182,988.08 (SON:CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 08/100 M. N.),** ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:
:SE LE **ADJUDICA EL CONTRATO**, A LA EMPRESA **GIZMAC SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C.P. HUGO RENE RIOS RUVALCABA,** EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE

CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO